

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 1 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

Yopal, 04 de junio de 2025.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 020 DEL 04 DE FEBRERO DEL 2025.

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DEL CONTRATO.	020-2025	
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES R‌ELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL."	
CONTRATISTA:	YESSENIA ENCISO H‌ÉRRERA	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ (110) DIAS	
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO 2025	
PRORROGA:	N/A	
CESIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO:	28 DE MAYO DEL 2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.00027	Fecha	Valor
	29 DE ENERO DEL 2025	\$15.429.333
REGISTRO PRESUPUESTAL No.00053	Fecha	Valor
	07 DE FEBRERO DE 2025	\$15.429.333
SUPERVISIÓN		
NOMBRE:	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ	
CARGO:	PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS	
ACTO DE DESIGNACIÓN:	RESOLUCION N. 044	
FECHA:	07 DE FEBRERO DE 2025	

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$15.429.333
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$15.429.333
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 11.501.867
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL	N/A

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 2 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 3.927.466
--	--------------

En la ciudad de Yopal, Casanare, a los 03 días del mes de junio, en cumplimiento del contrato ya identificado, se reunieron el señor GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ en su condición de supervisor y la señora YESSENIA ENCISO HERRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.189.956 en su condición de contratista, con el propósito levantar acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 020 de 2025, toda vez que a la fecha se cumplió con el 100% del objeto contractual, por lo anterior se procede a la terminación previa a las siguientes clausulas:

II. CLAUSULAS:

PRIMERA. Que la terminación se fundamenta en la ejecución del 100% de las actividades de la carta de aceptación y el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDA: Que, el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, en donde el contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo relacionados así:

- a) Del período comprendido entre el 07 de febrero del 2025 al 28 de febrero del 2025, con un porcentaje de ejecución del 20,00%.
- b) Del período comprendido entre el 01 de marzo del 2025 al 30 de marzo del 2025, con un porcentaje de ejecución del 27,27%.
- c) Del período comprendido entre el 01 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025, con un porcentaje de ejecución del 27,27%.

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el día 01 de mayo de 2025 al día 28 de mayo del 2025, con un porcentaje de ejecución de 25,45%.

Que, en consecuencia, de lo anterior el o la contratista tuvo un total de ejecución del 100% y realizando las siguientes actividades

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 07 DE FEBRERO DEL 2025 AL 28 DE MAYO DEL 2025.		
ACTIVIDAD No.	EJECUCIÓN (Describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Actividad No. 1: Prestar apoyo jurídico en el seguimiento y vigilancia especial a los procesos penales que cursen en los Juzgados Penales Municipales asignados por competencia a la Personería Municipal.	Para el tiempo comprendido del contrato se realizaron cinco (5) seguimientos y vigilancia especial a procesos penales que cursan en los Juzgados Penales Municipales asignados por competencia a la Personería Municipal.	Reposan de manera física en la Delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 2: Prestar apoyo en estructurar y proyectar las acciones constitucionales y demás	Para el tiempo comprendido del contrato se estructuro y proyecto 210 acciones constitucionales y demás documentos jurídicos que fueron asignados.	Reposan de manera física en la Delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.



documentos jurídicos que sean asignados.		
Actividad No. 3: Prestar apoyo oportuno a los ciudadanos que acuden a la Personería en busca de orientación jurídica o información sobre funcionarios o autoridades competentes para la atención a sus denuncias, quejas o requerimientos.	Durante el tiempo comprendido de la ejecución del contrato atendió 57 usuarios que acudieron a la Personería en busca de orientación jurídica o información sobre funcionarios o autoridades competentes para la atención a sus denuncias, quejas o requerimientos.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 4: Llevar registro y control de cada caso que le se asignado por la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, respecto de los casos penales y los casos asignados, así como el seguimiento de manera oportuna y elevar los requerimientos a que haya lugar en los términos jurídicos y legales hasta su culminación	Durante el tiempo comprendido de la ejecución del contrato, se realizó una base de cada proceso asignado, evidenciando su estado del proceso y el avance de los mismos.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 5: Prestar apoyo y acompañamiento jurídico en los asuntos de carácter penal y policivos que intervenga la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, en defensa de la garantía procesal y derechos fundamentales.	Durante el tiempo comprendido de la ejecución del contrato, se prestó el apoyo y acompañamiento jurídico a 10 diligencias en los asuntos de carácter penal y policivos en las que intervino la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, en defensa de la garantía procesal y derechos fundamentales.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 6: Proyectar las comunicaciones que sean pertinentes a los despachos de Fiscalía referente al seguimiento de los procesos penales que soliciten las entidades o la comunidad.	Durante el tiempo comprendido de la ejecución se proyectaron 78 comunicaciones pertinentes a despachos de Fiscalía referente al seguimiento y vigilancia de los procesos penales, solicitados por usuarios o remitidos por la Procuraduría General de la Nación.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 7: Apoyar en el seguimiento, control y archivo de los documentos que se produzcan en razón a la ejecución del objeto contractual.	Se apoyó en la organización del archivo del año 2024, por meses; así como a foliar cada carpeta.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 4 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

Actividad No. 8: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor siempre que se relacionen con el objeto del contrato.	No se ejecutó esta actividad en el periodo contractual.	N/A.
---	---	------

TERCERA: Que las partes manifiestan que la actividad No. 7 correspondiente a “Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor siempre que se relacionen con el objeto del contrato”, no se requirió en el término pactado en el contrato en referencia, esto en razón a que solo se requirieron las actividades comprendidas en el contrato.

CUARTA: Que, en aras de no afectar la prestación del servicio que presta la Personería Municipal de Yopal, el contratista entregará anexo a la presente acta, un informe de los trámites que queden pendientes por adelantar, en concordancia con el objeto y las actividades anteriormente descritas.

QUINTA Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010, es un deber del supervisor verificar que el contratista, en la ejecución del contrato, de cumplimiento a la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para certificar el pago o desembolso, por lo que en cumplimiento a esta obligación se relaciona los siguientes aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI), por parte del contratista:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI)								
PERIODO	DÍAS COTIZADOS	HONORARIOS BÁSICO	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	Número de Planilla	Fecha de pago	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE RIESGOS
FEBRERO	29	\$	\$	4593125029	27/02/2025	\$204.000	\$261.100	\$8.600
MARZO	30	\$	\$	4595538681	21/03/2025	\$210.400	\$269.400	\$8.800
ABRIL	30	\$	\$	4596395086	04/4/2025	\$210.400	\$269.400	\$8.800
MAYO	28	\$	\$	4604498631	29/05/2025	\$196.400	\$251.800	\$8.300
Valor Total de aportes						\$821.200	\$1.051.700	\$34.500
Liquidación de Aportes sobre el valor del Contrato								
VALOR CONTRATO		BASE DE LIQUIDACIÓN (40%)	SEGURIDAD SOCIAL (29,022%)					
			Aporte a salud (12,5%)		Aporte a pensión (16%)		Aporte a ARL - R1 - (0.522%)	
\$15.429.333		\$6.171.733	\$771.466		\$987.477		\$32.216	
El valor aportado debe ser mayor o igual al valor liquidado.								

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme a lo establecido al artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 5 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

SEPTIMA: Que, las Partes se declaran estar a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto de obligación, por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

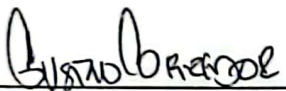
OCTAVA: Que con la suscripción de este documento no seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. 020 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL."

Para constancia se lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Yopal, Casanare a los 04 días del mes de Junio de 2025.

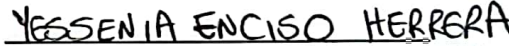
Supervisor,

Contratista,



GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ

Cargo: Personero Delegado Para Asuntos Judiciales Y Policivos



YESSENIA ENCISO HERRERA

CC. 1.010.189.956 de Bogota

Elaboró: YESSENIA ENCISO HERRERA Cto.020-2025

Aprobó: YILVER ALONSO MENDIVELSO – Director Administrativo.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-63	Páginas: 1 de 3
	Versión: 2	03-07-2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA YESSENIA ENCISO HERRERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 020-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	YESSENIA ENCISO HERRERA
Identificación	CC. 1.010.189.956
Fecha de suscripción del Contrato	04 DE FEBRERO 2025
Objeto	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL."
Plazo de Ejecución	CIENTO DIEZ (110) DIAS
Fecha de Iniciación	07 DE FEBRERO 2025
Fecha de Finalización	28 DE MAYO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$15.429.333
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$11.501.867
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$3.927.466
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades y el de terminación revisados y aprobados durante la ejecución del contrato.
2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS (\$ 617.000,00), discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	NÚMERO DE RECIBO	FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	25184	07 DE FEBRERO DE 2025	\$154.000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	25184	07 DE FEBRERO DE 2025	\$463.000



NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, en el proceso de referencia CO1.SLCNTR.14479773, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN.

PERIODO DE EVALUACIÓN		Del 07-02-2025 al 28-05-2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1. CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
2. CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
3. ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL
CONTRATISTA**

4. SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
5. CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			5,0

El presente informe se firma en Yopal, a los **04** días del mes de **Junio** de 2025.

Atentamente,

GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ

CARGO: PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS

Supervisor del contrato No. 020 de 2025.